

■ Se aplicarán el segundo sábado de cada mes, anuncia Cordero

Se mantendrán hasta fines de año los aumentos mensuales a las gasolinas

■ JULIO REYNA QUIROZ

El secretario de Hacienda, Ernesto Cordero Arroyo, aseguró anoche que los aumentos mensuales a las gasolinas se mantendrán hasta el final del año, pero se aplicarán el segundo sábado de cada mes.

“El deslizamiento continuará porque es fundamental mantener la responsabilidad en las finanzas públicas”, dijo el funcionario tras participar en una entrega del Premio de Economía 2009 de

Banamex. Destacó: “sigue y así vamos a seguir”, pues es necesario eliminar el subsidio que en estos momentos implicaría destinar 80 mil millones de pesos al consumo de las gasolinas, cuando es mejor que esos recursos se destinen a educación, programas

sociales, empleos temporales y no se manera tan regresiva como es subvencionar las gasolinas

Explicó que los aumentos mensuales a los precios de esos combustibles se aplicarán el segundo sábado de cada mes, por

lo que negó que el desliz de junio no se lleve a cabo. En este caso el alza tendrá que darse el 12 de junio próximo.

La semana pasada, asociaciones del sector privado y partidos políticos de oposición dijeron que los incrementos habían sido cancelados, pero el funcionario informó ayer, incluso, que no hay implicaciones electorales.

En mayo, dijo, el aumento no se realizó en el primer sábado para evitar “confusiones” con los fines de semana largos, dos de los

cuales son a principios de mes.

Durante la entrega de los premios Economía 2009 que otorga Banamex, el titular de Hacienda se refirió a la importancia de la venta de petróleo para las finanzas públicas. Dijo que “la riqueza” generada por el crudo debe asignarse de la manera “más eficiente posible”. Sin duda, aseguró, los ingresos petroleros tienen repercusiones para el gasto público y para el consumo privado.

En otro aspecto, Cordero Arroyo anunció que “muy pronto” estarán listas las reglas que definirán las operaciones en dólares que se realicen en el sistema financiero. Antes detalló que las reglas a publicar se diseñaron tomando en cuenta las consultas a instituciones que conforman el sistema.

